

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL NUEVE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día veintiocho de mayo de dos mil nueve, se reunió en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria de dos mil nueve.-----

El **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente señaló que conforme a lo estipulado en el capítulo V, punto 2, fracción I, párrafo segundo del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, mediante oficio IEDF/SA/2088/09, el Secretario Administrativo y Presidente de este Comité me designó para suplirlo, por lo que en mi lugar de Secretario del Comité designé mediante oficio IEDF/SA/DMSG/0881/09 al licenciado Manuel Iván Díaz de León y Sandoval. Procediendo a solicitar al Secretario del Comité verificar y, en su caso, a declarar si existe el quórum establecido por la normativa para la celebración de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales al cual se ha convocado.-----

El Secretario del Comité procedió al pase de lista. Están presentes los Directores Ejecutivos de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la licenciada **Delia Guadalupe Del Toro López**; de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la licenciada **Laura Rebeca Martínez Moya**; de Asociaciones Políticas (DEAP), licenciado **Bernardo Valle Monroy**; del Servicio Profesional Electoral (DESPE), el maestro **Guillermo Merelo Alcocer**, de igual manera se encuentra el asesor del Comité, licenciado **José Rico Espinosa**, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ); como invitado el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT), licenciado **José Jacinto Díaz Careaga**, El Presidente y el de la voz, por lo que están presentes siete integrantes del Comité, en consecuencia existe el quórum requerido para sesionar-----

Comprobado el quórum legal para sesionar, el Presidente del mismo **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, declaró abierta la Sesión, con la siguiente propuesta de Orden del Día:-----

1.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública para la contratación de publicidad interior en unidades del Sistema de Transporte Metrobús, por un monto estimado de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 5 de junio al 5 de julio de 2009.-----

2.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública para la contratación de publicidad exterior en estaciones del Sistema de Transporte Metrobús,

por un monto estimado de \$630,000.00 (seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2009.-----

3.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública para la contratación de publicidad interior promocional Cara a Cara en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, por un monto estimado de \$590,000.00 (quinientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 4 de junio al 5 de julio de 2009.-----

4.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública, para la contratación de publicidad exterior en mobiliario urbano Parabús, por un monto estimado de un \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 2 al 29 de junio de 2009.-----

5.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales en el procedimiento de contratación para la impresión y encarte de 150 mil ejemplares del listado de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla para la elección local 2009, por un monto estimado de \$3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 14 de junio y 5 de julio de 2009, podrá distribuir la adjudicación de la prestación del servicio a dos o más proveedores, siempre y cuando se establezca en las bases de la invitación la figura de abastecimiento simultáneo.-----

El Presidente del Comité somete a consideración de los integrantes del mismo el orden del día, recibéndose los siguientes comentarios: el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó que quede asentado que en términos de lo que establece el capítulo tercero de la integración del Comité en su parte final, del Manual de Funcionamiento: "El Presidente y el Secretario del Comité deberán invariablemente asistir a las sesiones de manera personal, y sólo por causa de fuerza mayor o caso fortuito podrán designar al funcionario que el sigue en el orden jerárquico inferior para que los supla para esa única sesión" En consecuencia, se considere en esta sesión la ausencia del Presidente titular y de usted, como Secretario, en su caso y ahora Presidente, obedece precisamente a una causa de fuerza mayor. La titular de la DEOyGE, pregunta respecto al punto cinco, a como está fraseado, porque se dice que se autoriza a la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales en el procedimiento para la contratación, etcétera, que podrá distribuir la adjudicación de la prestación, pero no se dice si es adjudicación directa, invitación restringida o licitación.-----

Se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto.-----

Se somete a consideración de los integrantes del Comité, el **primer punto** que se refiere al Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que

por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública, para la contratación de publicidad interior en unidades del Sistema de Transporte Metrobús, por un monto estimado de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 5 de junio al 5 de julio de 2009. Recibiéndose los siguientes comentarios: La titular de la DECEyEC expuso la importancia de esta forma de difusión de la campaña correspondiente a treinta y ocho días de la jornada y comenta que las fechas que se indican en el Orden del Día son las fechas ajustadas de acuerdo a lo que se ha hecho a lo largo del trámite. La titular de la DEOyGE solicitó que en el anexo técnico, página tres se pudieran ajustar los días previos en que se deben entregar algunas muestras, entregar los archivos digitales al proveedor y cuando éste tiene que entregar las pruebas de color y las pruebas que debe presentar el proveedor respecto a la transmisión del spot, porque se está hablando de doce días para el caso de la entrega de archivos al proveedor y de diez días para la valoración de las pruebas. Si tomando en cuenta que se aprueba hoy a partir de mañana serán ocho días del día en que debe iniciar esta actividad. Entonces nada más que se ajuste en los días previos correctos y en la página tres de la justificación solicitó se incluya la fuente de donde se toman las características con la que debe contar la publicidad del Metrobús, como: que es el único medio de transporte en avenida Insurgentes, que los usuarios de Metrobús prefieren este medio, que el sesenta y cinco por ciento de las mujeres ven el cuadro. Asimismo, en la página cuatro dice: Afluencia diaria del Metrobús un millón novecientos cincuenta mil pasajeros diarios de lunes a viernes. Si se realiza la cuenta, y éstos son diarios de lunes a viernes, salen treinta y nueve millones de usuarios entonces sería un millón novecientos cincuenta pasajeros de lunes a viernes, porque sí son diarios crece mucho la cuenta. A lo anterior la titular de la DECEyEC comentó que en los casos en donde se habla de doce días quedará en seis y de diez días quedará en cinco, y se consideran las otras observaciones.-----

Derivado de lo anterior y al no haber más intervenciones, **el primer punto** fue aprobado por **UNANIMIDAD** por los integrantes del Comité, considerando las observaciones señaladas anteriormente, en el sentido de ajustar los días previos a las actividades a desarrollar, mismas que se encuentran establecidas en el anexo técnico.-----

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité, **el segundo punto** que se refiere al proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública para la contratación de publicidad exterior en estaciones del Sistema de Transporte Metrobús, por un monto estimado de \$630,000.00 (seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2009. Recibiéndose los siguientes comentarios: la titular de la DECEyEC manifestó que es la primera vez que se utiliza este medio de difusión, con el fin de generar una difusión integral en todo el Sistema de Transporte específico, se trata de difusión en terminales de Metrobús, en las cajas de luz, que son los espacios ubicados en el pasillo y en la parte exterior de las estaciones y se proyecta impactar trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos personas potenciales durante un mes. Mediante sesenta y seis cajas de luz

exteriores e interiores en sesenta y cinco estaciones de Metrobús en el circuito Insurgentes. -----

--- Derivado de lo anterior el segundo **punto** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité con derecho a voto.-----

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **tercer punto** que se refiere al proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública, para la contratación de publicidad interior promocional Cara a Cara en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, por un monto estimado de \$590,000.00 (quinientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 4 de junio al 5 de julio de 2009. Recibiéndose los siguientes comentarios: La titular de la DECEyEC mencionó que este caso trata de acciones de promoción Cara a Cara en el Metro, con la distribución de materiales promocionales a través de promotores que se instalan en las estaciones del Metro. La titular de la DEOyGE solicitó se revise el anexo técnico e integren los anexos que refiere la Justificación. El Secretario del Comité mencionó que en el momento les distribuirán el anexo que no había sido integrado a esta documentación por la DECEyEC.-----

--- Derivado de lo anterior, el tercer **punto** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité, considerando las observaciones señaladas anteriormente.-----

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **cuarto punto** que se refiere al proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la licitación pública, para la contratación de publicidad exterior en el mobiliario urbano Parabús, por un monto estimado de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 2 al 29 de junio de 2009.-----

Al no haber intervenciones, el **cuarto punto** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité con derecho a voto.-----

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **quinto punto** que se refiere al proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo la contratación para la impresión y encarte de 150 mil ejemplares del listado de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla para la elección local 2009, por un monto estimado de \$3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, para el 14 de junio y 5 de julio de 2009, a través del procedimiento de invitación restringida.-----

Se recibieron los siguientes comentarios: La titular de la DEOyGE mencionó que derivado de algunas reuniones que hemos llevado con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia y que el Código Electoral establece que hasta el 15 de junio se puede hacer la primer publicación, pero el 14 de junio hay menos circulación de los diarios, y sería más conveniente que se pudiera hacer esta publicación el día 15, entonces solicita, si no tienen

inconveniente, que en lugar de que sea la primer publicación el 14 de junio, sea el 15 de junio, y la segunda el 5 de julio, como está establecido en el documento. En este momento se integra el asesor del Comité, el Contralor General, licenciado Miguel Ángel Mesa Carrillo. El titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia responde a lo mencionado por la titular de la DEOyGE mencionando que originalmente se había considerado el día 15, y efectivamente hay mayor circulación de periódicos, pero de alguno, no de todos, normalmente el grueso o la mayor circulación la tiene el domingo. Ahí dependería un poco de definir la fecha en el sentido de que se podría garantizar mayor probabilidad de que los medios pudieran participar con las bases y las propuestas que se les hagan. El Secretario del Comité hace la aclaración de que en el anexo técnico que fue remitido por el área de Comunicación Social y Transparencia señaló el 14 de junio. En caso de que se modificara esto debe ser el mismo día de hoy, habida cuenta de que la invitación a esta licitación sería el mismo día de mañana, previa revisión de las bases por parte del Subcomité. El Presidente del Comité sugiere quede como está propuesto, si no tienen inconveniente, el 14 de junio y 15 de julio de 2009. El titular de la DEAP propuso que el punto de acuerdo podría quedar más claro que en la primera parte se pudiera hablar de adjudicación directa y la segunda del abastecimiento simultáneo, porque el acuerdo único no queda tan claro. El Presidente del Comité solicitó al Secretario de lectura nuevamente al Proyecto de acuerdo en comento. Recibiendo los siguientes comentarios: El Contralor manifiesta que el procedimiento no es de abastecimiento, tendría que ser licitación pública, invitación a tres o directa, y la manera en que se va a abastecer es que puede ser múltiple. El Presidente del Comité señaló que haríamos la modificación, sería bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo a través de un procedimiento de invitación restringida, procediendo a solicitarle al Secretario nuevamente la lectura del caso, quedando de la siguiente manera: Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice a través de la figura de abastecimiento simultáneo la contratación para la impresión y encarte de 150 mil ejemplares del listado de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla para la elección local 2009, por un monto estimado de \$3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido el 14 de junio y 5 de julio de 2009 a través del procedimiento de invitación restringida. Se emiten diversos comentarios por los titulares de la Contraloría, DEOyGE, DESPE, UTCSyT y UTAJ; relativos al desarrollo y definición del procedimiento de adjudicación; los tiempos que se tienen para el mismo; el impacto mediático de esta contratación; que existen por lo menos seis diarios que sí cumplen con un tiraje de 150 mil ejemplares en el Distrito Federal; contratar la impresión del Listado de Casillas por separado y que no sea con un periódico, y ver con la Unión de Voceadores el encarte; el haber sido votado el orden del día con este caso como tal, seguir adelante con el proyecto como inicialmente lo teníamos programado en este punto el Orden del Día; someter a consideración de este Órgano Colegiado continuar con el punto del Orden del Día como está, llevar a cabo la votación y en función del resultado de ésta en caso de ser desfavorable hacer un replanteamiento y someterlo nuevamente a este Comité. Derivado de lo anterior se declara un receso de quince minutos -----

-----RECESO-----

---Siendo las veinte horas con veinticinco minutos, se reanuda la sesión interviniendo el titular de UTCSyT en el sentido de que se sostenga la propuesta como está, en virtud de

que incluso hay varios medios de comunicación que han estado manifestando su interés por esto, tanto en el área de Comunicación, que tengo entendido que en el área de Adquisiciones. Entonces la probabilidad de que se pueda realizar el procedimiento como está planteando es bastante factible.-----

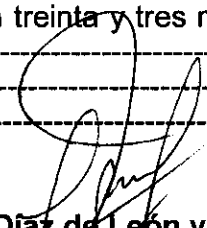
Derivado de lo anterior y al no haber más intervenciones, el **quinto punto** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité con derecho a voto, considerando las observaciones señaladas anteriormente, en el sentido de modificar el acuerdo señalando que se solicita autorización para realizarlo a través de la figura de abastecimiento simultaneo mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores.-----

--- Al no existir más asuntos por tratar, el Presidente del Comité, dio por terminada la Décima Sesión Extraordinaria del Comité, a las veinte horas con treinta y tres minutos del día veintiocho de mayo de dos mil nueve.-----

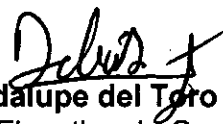
-----INTEGRANTES-----



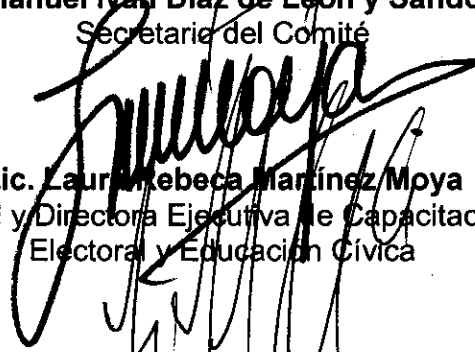
Ing. Luis Enrique Porraz Ortiz
Presidente del Comité



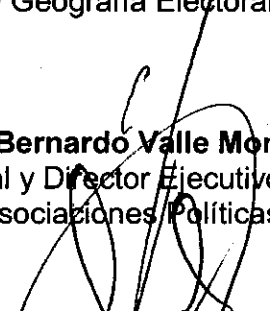
Lic. Manuel Iván Díaz de León y Sandoval
Secretaría del Comité



Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Vocal y Directora Ejecutiva de Organización
y Geografía Electoral

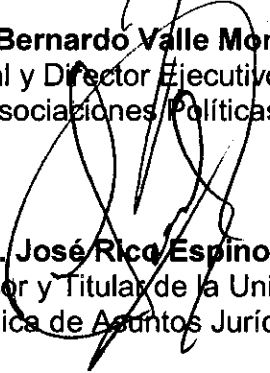


Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
Vocal y Directora Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

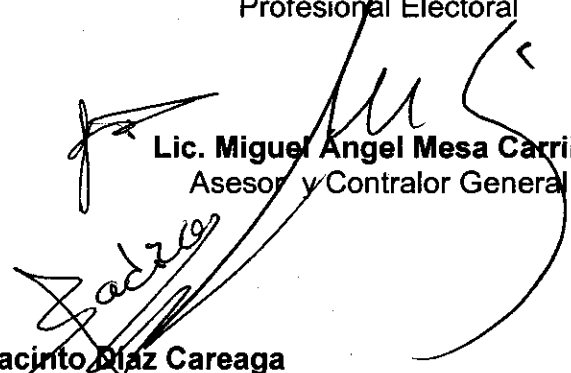


Lic. Bernardo Valle Monroy
Vocal y Director Ejecutivo de
Asociaciones Políticas

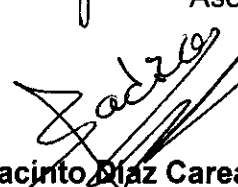
Mtro. Guillermo Merelo Alcocer
Vocal y Director Ejecutivo del Servicio
Profesional Electoral



Lic. José Rico Espinosa
Asesor y Titular de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos



Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Asesor y Contralor General



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Invitado y Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Transparencia